

# ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN EL CENTRO DE INFORMACION Y RECEPCION DE VISITANTES DEL PARQUE NATURAL DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA (CIUDAD REAL) FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

**ACTA 1:** Apertura del sobre único, y si procede, admisión y propuesta de adjudicación.

**Expediente núm.:** 2024/006002

**Fecha y hora de celebración:** 27 de mayo de 2024 a las 12:00

**Lugar de celebración:** Río Estenilla s/n

**Asistentes:**

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup>. María Rosario Velasco Rodríguez. Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

**VOCALES.**

- D. Andrés Marugán del Pozo. Interventor Delegado
- D. Amalio Menendez Ortiz de Zarate, Jefe del Servicio Jurídico.
- D. Miguel León Corrales, Jefe de Sección del Servicio de Espacios Naturales.

**SECRETARIA:** M<sup>a</sup> Antonia Magán Pantoja, Jefe de Negociado Administrativo del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

De conformidad con lo establecido en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se declara válidamente constituida la Mesa.

Se inicia la sesión con el siguiente:

**Orden del día**

**1.- Acto de apertura del sobre único.**

Según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, hasta las 14:00 horas del día 3 de mayo de 2024, se ha presentado la siguiente empresa a la licitación:

EMPRESA	CIF	FECHA OFERTA	REGISTRO
VALERA SISTEMAS DE ELEVACION, S.L.	B30792964	03/05/2024 14:09:46	

En cumplimiento de lo establecido en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se procedió a la remisión de las actuaciones al órgano competente para proceder de conformidad con lo establecido en



la referida Orden, que prevé en su artículo 4.2, lo siguiente: “Corresponderá a los responsables de operación iniciar de análisis ex-ante, de riesgo de conflicto de interés con carácter previo a la valoración de las ofertas o solicitudes en cada procedimiento [...]”

Recibida comunicación relativa al informe de riesgo de conflictos de interés emitido por la Agencia Tributaria este concluye con la no existencia de conflictos de intereses, por lo que se continua con el procedimiento.

Se procede al descriptado del sobre único que contiene la documentación administrativa y oferta económica y criterios evaluables automáticamente con el resultado siguiente:

Se observa que la única empresa que se presenta a la licitación VALERA SISTEMAS DE ELEVACION, S.L., no ha presentado Anexo II Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene los criterios evaluables automáticamente y el resultado es el siguiente:

**A) OFERTA ECONÓMICA.** (Hasta 90 puntos):

Unidades o ítems	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido)	Precio unitario ofertado (IVA excluido)	Precio unitario ofertado (IVA incluido)	Nº unidades	Importe total (IVA excluido) Resultado de multiplicar el precio unitario ofertado por el nº de unidades estimadas	Importe total (IVA incluido) Resultado de multiplicar el precio unitario ofertado por el nº de unidades estimadas
Modelo 1. Plataforma Exterior de 3.1 m	9.300 €	9.120€	10.032€	1	9.120€	10.032€
Modelo 2. Plataforma interior de 4.9 m	9.200 €	8.955€	9.850,50€	1	8.955€	9.850,50€
Modelo 3. Plataforma Exterior de 3.8 m	9.000 €	8.900€	9.790€	1	8.900€	9.790€
Rampa de acceso	350 €	345€	417,45€	1	345€	417,45€
Tomas de corriente (suministro e instalación de dos enchufes de interior y uno de intemperie con sus correspondientes protecciones)	130 €	129€	156,09€	3	387€	468,27€
Pegatinas Logos PRTR	5	5€	6,05€	3	15€	18€ (1)
<b>Importe total</b>					27.722€	30.576,22 (2)

Observado error aritmético se procede a corregirlo de oficio por parte de la mesa en el siguiente sentido:



- (1) Donde dice: 18€ debe decir 18,15 €.  
(2) Donde dice 30.576,22€ debe decir 30.576,37 €

**B) CRITERIOS OBJETIVOS CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.**

No ha presentado oferta.

Del análisis de la documentación presentada resulta la siguiente puntuación:

Nº	EMPRESA	PUNTUACION OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OFERTA CRITERIOS CUALITATIVOS	PUNTUACION TOTAL
1	VALERA SISTEMAS DE ELEVACION, S.L.	90	0	<b>90</b>

A la vista de lo anterior, la mesa de contratación **ACUERDA:**

- 1) **ADMITIR** a la licitación a la empresa VALERA SISTEMAS DE ELEVACION, S.L.
- 2) **PROPONER** como adjudicataria a la empresa VALERA SISTEMAS DE ELEVACION, S.L. del contrato de SUMINISTRO DE MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN EL CENTRO DE INFORMACION Y RECEPCION DE VISITANTES DEL PARQUE NATURAL DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA (CIUDAD REAL) FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA por el importe de TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTYA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (30.576,35 €, IVA incluido), cuyo desglose es el siguiente:

<b>Precio base:</b>	27.722,00 €
<b>IVA 10 %:</b>	2.697,50 €
<b>IVA 21%</b>	156,87 €
<b>Precio total:</b>	30.576,37 €

En cumplimiento de la estrategia para evitar y/o gestionar el conflicto de intereses en el ámbito financiado por la Unión Europea, se incorpora al presente expediente una declaración de ausencia de conflicto de intereses, firmada en formato digital, por parte de todos los integrantes en esta mesa de contratación.

La Presidenta de la Mesa de Contratación, sin más asuntos que tratar, levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del día que figura en el encabezamiento.

La presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la Mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del



artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.  
Expresada la conformidad por todos, el acta se considera aprobada.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

M<sup>a</sup> Antonia Magán Pantoja  
SECRETARIA

María Rosario Velasco Rodríguez  
V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> PRESIDENTA



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): E25AE8CAE7774DEBB4CA6A